



I.S.P. “Dr. Joaquín V. González”
COMUNICADO 12 DEL RECTORADO

C.A.B.A., martes 29 de abril de 2020

Estimada Comunidad Educativa

En este comunicado, primero se presenta el posicionamiento político y pedagógico del Rectorado frente a la extensión del aislamiento preventivo y obligatorio en el marco de la pandemia de COVID-19. Segundo, información sobre videoconferencias convocadas por el nuevo Director de la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente -UCSFD-. Luego se informa sobre las novedades respecto de los postítulos y finalmente información administrativa importante para docentes y estudiantes.

Desde el inicio de la pre-inscripción el Rectorado definió la **centralidad en sostener y afianzar el vínculo pedagógico** para dar continuidad a las actividades académicas y acompañar el proyecto de vida de lxs jóvenes que estudian en la institución. En este sentido, **es una posición y una decisión política e institucional que ningún/a estudiante pierda la posibilidad de acceder a instancias de seguimiento y acompañamiento que permita la acreditación de lo realizado una vez retomadas las actividades presenciales.**

Por lo tanto, se recuerda que no se contarán las inasistencias y se sugiere realizar actividades que permitan dar cuenta del seguimiento del proceso de aprendizaje de lxs estudiantes para su validación presencial. Todas las actividades, trabajos y acciones propuestas por lxs docentes en las instancias virtuales, tienen como eje central dar continuidad y sostener el vínculo pedagógico, mientras se acompaña el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Es decir, que las actividades virtuales propuestas por lxs docentes y realizadas por lxs estudiantes son componentes de la trayectoria formativa que luego se acreditarán en forma presencial.

En el caso de estudiantes que hayan realizado de forma parcial las actividades virtuales o no han podido participar por motivos de accesibilidad tecnológica u otros

motivos, contarán con instancias y estrategias de acompañamiento para completar el proceso de aprendizaje y lograr la acreditación, una vez retomadas las actividades presenciales.

Las materias de carácter cuatrimestral y anual culminarán el proceso de acreditación cuando se reanuden las clases presenciales, con las instancias de examen que correspondan por el Reglamento de Evaluación Institucional.

Es importante señalar que se contemplaron todas las solicitudes de lxs estudiantes que manifestaron inconvenientes en el proceso de inscripción y se solicita una vez más informar a Rectorado sobre lxs estudiantes que no tienen acceso a las actividades virtuales para tener un registro institucional y diseñar estrategias de acompañamiento.

En relación a las **videoconferencias con la UCSFD**, informamos que el motivo de las reuniones virtuales convocadas por el nuevo Director de UCSFD, el Lic. Emmanuel Lista tuvo como objetivo principal su presentación en el marco del inicio de sus funciones; conocer el estado de situación de las seis instituciones y referirse a marcos regulatorios que el Ministerio de Educación de CABA procederá a aprobar para la jurisdicción, en concordancia con las definiciones del Ministerio de Educación de la Nación en el marco de la cuarentena.

En relación a lo anterior, el Director de la UCSFD planteó la necesidad de tener criterios y estrategias para la elaboración de un marco regulatorio general de las actividades formativas que se están desarrollando frente al contexto de emergencia sanitaria. Este marco incluye:

- Dar continuidad y convalidar las actividades formativas remotas que se están desarrollando;
- elaborar un plan excepcional de continuidad de la formación en el contexto de emergencia sanitaria;
- desarrollar acciones alternativas para aquellos estudiantes que no cuentan con posibilidades de participar en las actividades que se desarrollen de manera remota;
- plantear la diversidad de posibilidades que podrán definir las instituciones de acuerdo con las finalidades formativas de los espacios curriculares;

- establecer que los últimos tramos del Campo de la Formación en la Práctica Profesional, requerirán de instancias presenciales para su acreditación.

Los Rectorados de las seis instituciones solicitaron al Director de la UCSFD que los marcos que regulen las cuestiones mencionadas sean lo suficientemente amplios para integrar definiciones que tengan en cuenta las características, mecanismos y singularidades de cada institución.

Por otro lado, este Rectorado realizó una síntesis de lo actuado hasta el momento, agregando lo dificultoso que resulta la modalidad de trabajo virtual en la formación inicial y que la extrapolación de la presencialidad a la virtualidad ante la emergencia sanitaria, está resultando una gran sobrecarga de tareas para todos los claustros que conforman las carreras de profesorado.

Además, el Rectorado solicitó a la UCSFD que arbitre los medios para que el Ministerio de Educación de C.A.B.A. consiga la liberación de datos de las empresas de telefonía y de internet para que lxs estudiantes y docentes puedan hacer conexiones sin costo. En este mismo sentido, e informando que en la institución este año ningún estudiante percibe ayuda económica del Gobierno de CABA, ya que no se cuenta con beneficiarios de becas otorgadas por la jurisdicción, se solicitó a la UCSFD que otorgue un subsidio y/o beneficio a cada estudiante que lo necesite para sostener el vínculo pedagógico con los espacios curriculares pudiendo acceder a la tecnología necesaria.

El Rectorado pidió al Director de la UCSFD que se considere la inédita situación de incertidumbre que estamos transitando y que las decisiones que tomen estén en consonancia con el contexto de excepcionalidad que estamos viviendo, teniendo en cuenta que, como se manifestó en ambas reuniones, los marcos regulatorios deben sostener las trayectorias formativas de lxs estudiantes y acompañar la complejidad que implica gestionar instituciones educativas en un contexto de crisis social y sanitaria.

En relación con la situación de los Postítulos, luego de las notas de denuncia de la situación (ver Comunicado N°11) y otras acciones en defensa de la continuidad de las propuestas de formación continua realizada por el Rectorado, el día 24 de abril el Director de la UCSFD, informa mediante correo electrónico, que en la semana del

27/04 se contará con el *Dictamen de la Dirección General de Planeamiento respecto de las solicitudes de apertura de nuevas cohortes de postítulos, conforme el procedimiento técnico-administrativo regular establecido por la Resolución 11/MEGC/17*. El Rectorado entiende este comunicado como un paso importante que destraba la situación y restablece el circuito administrativo para la aprobación de las carreras de formación continua de la institución.

En cuanto a la información administrativa comunicamos que, desde el 13 de febrero Tesorería estuvo convocando a lxs docentes que tienen pendientes altas de cargos; sin embargo muchxs no pudieron concretar dicho trámite en la institución. Por este motivo, se solicita a lxs docentes que hace dos semanas recibieron correos electrónicos, enviar las declaraciones juradas digitalizadas para tramitar dichas altas, ya que la Rectora y el Secretario están asistiendo a la institución para dar curso a estos trámites en resguardo del derecho al trabajo de lxs docentes.

Por otro lado, es importante informar que el personal de administración instrumentó el Certificado de Constancia de Alumno Regular, para ser presentado en las Obras Sociales en resguardo al derecho del estudiante. Esta información con el procedimiento correspondiente se envió a Directores y Coordinadores, también al Centro de Estudiantes el pasado 27 de abril para su difusión y se encuentra publicado en la página oficial de la institución.

Finalmente, informamos que todas las consultas de índole administrativa serán tramitadas a través de los correos electrónicos de cada departamento, creados para el envío de las planillas de pre-inscripción.

Reiteramos el agradecimiento del trabajo comprometido, el respeto, la disposición y la humanidad de toda la comunidad educativa, para encontrar las mejores formas, modos y caminos de dar respuesta a los emergentes institucionales en un momento tan complejo como el que estamos transitando.

Rectorado

I.S.P. "Dr. Joaquín V. González"